



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No.: 205Z11105-103/2017
Valle de Bravo, Estado de México;
a 27 de Junio de 2017.

ING. SERVANDO BALTAZAR LÓPEZ
PROFESOR ASOCIADO "A"
PRESENTE

Tomando como base su desempeño y trayectoria profesional en la División de Ingeniería Industrial, he tenido a bien nombrarlo a partir de la presente fecha como:

ASESOR FACULTATIVO

De las y los estudiantes de Ingeniería Industrial del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, para la conformación del Capítulo Universitario de la Sociedad de Ergonomistas de México A.C. (SEMAC).

Al entregar a Usted la responsabilidad de este nombramiento, confío en que pondrá su esfuerzo y dedicación para cumplir con los propósitos correspondientes; asimismo, le solicito realice las actividades con apego a la normatividad y procedimientos del TESVB y SEMAC.

Sin otro particular por el momento, me despido enviando un cordial saludo.

Recibí

Servando Baltazar L.
05/JUL/2017

ATENTAMENTE



M.S.H.O. EMILIO FABIÁN JAIMEZ TORRES
JEFE DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

C. c. p. Archivo.
EFJT*



*Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S.C.
Norma: NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008
Alcance: Procesos de Inscripción, Reinscripción, Titulación y Enseñanza-Aprendizaje.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
INGENIERÍA INDUSTRIAL